

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"CONSTRUCTORA ALTAVISTACORP CIA. LTDA"

El día 08 de marzo del 2020, a las 10h00 am, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. Primero de Mayo y camino a Misicata, en la ciudad de Cuenca, se constituyen los socios de la compañía ALTAVISTAVISTACORP CIA. LTDA:

El Sr. Jaramillo Tamariz Juan Pablo a quien le corresponde el 15% del capital social.

El Sr. Jaramillo Vintimilla Juan Pablo a quien le corresponde el 10% del capital social.

En representación legal de Union Holding UNHOLD CIA. LTDA., la Sra. Ulloa Quito Ana Carolina, empresa a la cual le corresponde el 13% del capital social.

En representación legal de Asesores Jurídicos ASEJURIDICO CIA LTDA, el Dr. Fabricio Moreno Serrano, empresa a la cual le corresponde el 12% del capital social.

En representación legal de Vistaltaholding, el Sr. Nicolas Vintimilla Crespo, empresa a la cual le corresponde el 50% del capital Social.

Se adjuntan los documentos habilitantes.

Con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la empresa. De conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del ejercicio del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

El Sr. Santiago Vintimilla que fue asignado por la Junta como secretario, da paso al primer punto, tomando la palabra el Sr. Paul Vintimilla Abad, como Representante Legal de la Cia, quien da a conocer el informe relativo al ejercicio 2019, el mismo que luego de ser analizado por los socios, es aprobado.

Como segundo punto el Gerente, Sr. Vintimilla, da lectura a los Estados Financieros de la compañía, los mismos que luego del respectivo análisis son motivo de aprobación unánime.

Sin otro tema que tratar, y estando los socios de acuerdo se declara concluida la sesión, concediendo un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Para constancia firman el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta.

Atentamente,


PAUL VINTIMILLA ABAD

GERENTE - SECRETARIO

Atentamente,


SANTIAGO VINTIMILLA

PRESIDENTE